



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0041-RC

Machachi, 03 de marzo de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 27 de febrero de 2020, por unanimidad, RESOLVIÓ:**

Que se apruebe el siguiente orden del día con las incorporaciones antes señaladas:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Himno Nacional del Ecuador;*
2. *Lectura y aprobación del orden del día;*
3. *Aprobación de las actas de la sesión extraordinaria del lunes 17 de febrero y sesión ordinaria del jueves 20 de febrero de 2020;*
4. *Recibimiento en comisión general de un representante del Mercado Central de Machachi;*
5. *Recibimiento en comisión general de un representante de la Junta de Agua Potable y Saneamiento de los Barrios Occidentales de Aloasí;*
6. *Análisis y resolución del Informe Nro. 002-CPOOPPCM-2020, del 20 de febrero de 2020, elaborado por la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas, que contiene la solicitud de partición administrativa del Comité Pro Mejoras “Moya Guevara”, realizado por la señora Martha Georgina Cajas, en calidad de presidenta y representante legal del Comité;*
7. *Conocimiento y autorización del Memorando N° GADMCM-ALC-RH-044-2020, del 21 de febrero de 2019, suscrito por el Abogado Roberto Hidalgo, alcalde del cantón Mejía;*
8. *Himno al Cantón Mejía.*

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA